INISTERIO DEL INTERIOR NISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **CLUB DE ARTES MARCIALES SAMURAI** CUNCO

7447319 RECIBIDO

inisterio del Interior Oficina de Partes

RESOLUCION

7796

2 1 DCT. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

BANTIAGO,

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la

09 DE SEPTIEMBRE 2009 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		·/act
DEPT. T.R. Y REGISTRO		- 8 OE1
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
	_	
REFRENDACION		

REF. POR IMPUTAC. ANOT POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

5008 1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO

DENOMINACION

Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

MONTO EN \$

091034310400

Adquisición de implementación deportiva

Cunco -

(CLUB DE ARTES MARCIALES SAMURAI)

600.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social. Catedral 1139, Santiago.-

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Par arden del Contrelor General de la República

19 CCT. 2009

SUBJETE DIVISION DE CONTABILIDAD

to que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

PARTICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

OSVALDO GAŁTARDO SAEZ lefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior